ACREDITA PAGO DE HONORARIOS. DA EN PAGO.

Señor Juez:

MAGALI AYELEN MALLO, abogada inscripta al Tº 119 F° 240 del C.P.A.C.F, en mi carácter de letrada apoderada de la OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (O.S.U.T.H.G.R.A.), con domicilio electrónico en 27-33862678-4, en los autos caratulados "**CASTILLO APARICIO, DOMINGO RENE c/ OSUTHGRA s/AMPARO LEY 16.986" (Expte. N.º 44/2025),** a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a acreditar el pago efectuado por esta parte en concepto de honorarios al letrado de la amparista, por la suma de PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1.081.206) acompañándose la correspondiente constancia de transferencia, dando en pago dichos montos.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MAGALI AYELEN MALLO
Date: 2025.10.17 08:32:52 ART